que no he dado á las amenazas de ese caballerete mas importancia que la que tienen; pero os refiero esto porque quisiera desterrar de vuestro corazon esa confianza que teneis en esas gentes que os ostinais en llamar amigos vuestros. Un amigo sincero, Rosemendo, es mucho mas difícil de hallar que una querida fiel. Pero desde aquí os veo fruncir las cejas. No hablemos, pues, mas de esto; conservad vuestras ilusiones, y que os acompañen en vuestro destierro, pobre niño de mis pensamientos.»

La segunda carta habla de un duelo sostenido por M. de Meynard. Beauvallon ha tenido segun parece la veleidad de mezclarse y de intervenir en este asunto. La signataria le disuade de hacerlo, diciéndole:—No dejarian de esplicar vuestra conducta en detrimento de mi honor. M. de Meynard está pintado en esta carta como un hombre relajado que compromete á las mujeres, un hombre ridículamente atroz. —Decíame, que ahora que se habia batido por mí, esperaba su recompensa.

M. de Meynard, muy conmovido, da á entender en algunas palabras entrecortadas, que la señora en cuestion, de que tiene motivos para no estar zeloso, ha representado el mismo papel con Beauvallon y d'Ecquevillez. Suponiendo que las cartas no se hubieran escrito fuera de tiempo, supondrian de parte de esta mujer una rara impudencia. Asi, declara el señor presidente, con sentimiento muy marcado de disgusto, que la justicia se ha visto obligada á buscar la verdad en semejantes documentos, pero que se apresura á dar por terminado este incidente.

Se oye á los testigos citados á instancia del acusado. *M. Belmontet* (Luis) de cuarenta y ocho años de edad, literato, es requerido por Beauvallon para que declare que en un duelo donde él fue herido hizo al aire el primer disparo, mientras que su adversario usó de su derecho de volver á comenzar el combate. El testigo responde que aquí se trata de un hecho de su vida privada, sobre el que no puede dar esplicaciones: por otra parte, él no fue herido. «Todo lo que puedo decir, añade el testigo, es, que teníamos por testigos al coronel Bricqueville y al bravo Carrel. Este último insistia para que no nos sirviéramos de pistolas, porque decia, son las armas de los valientes que no lo son, y todavía se servia de una espresion mas enérgica.

El último testigo á quien se oye, es *M. Lepeletier Saint-Remy*, auditor en el consejo de Estado. Hallábase en casa de M. de Girardin en el momento de la visita de M. Bertrand, y vió el dedo de este testigo muy ennegrecido.

El señor fiscal pronuncia su acusacion; desvía con calmada imparcialidad los recuerdos del proceso de d'Ecquevillez, é investiga sin ninguna prevencion, si probó Beauvallon las armas de que se iba á hacer uso y si ha negado haberlo hecho.

«Oido como testigo, ha negado la prueba de las armas; ha hecho mas que negar, ¡ha jurado sobre la imágen de Jesucristo! Hé aquí el punto del debate. No hay que inquirir cuál podia ser la consecuencia de la prueba de las pistolas, y aun se puede admitir en rigor, que ignorase Beauvallon las condiciones fundamentales del duelo, y ocultar en silencio los sentimientos que le animaban respecto de su adversario. El punto es el falso testimonio.

»M. de Meynard ha referido la prueba de las pistolas: hase atacado su lealtad; se le ha acusado de perseguir una venganza por medio de una mentira hecha á la justicia; y no se ha presentado en prueba de estas alegaciones mas que cartas insignificantes, *recogidas en el fango*. ¡Singular triste medio de defensa!

«Otro medio quedaba de salvacion. Hubiéramos comprendido que viniera á rendir homenage á la verdad y que dijese: ignoraba estas condiciones del duelo, y no las supe hasta mas tarde. Pues bien; yo he negado la prueba de las pistolas para librarme del Tribunal criminal de Rouen. Pero mi amigo d'Ecquevillez la ha negado tambien para favorecerme, para salvarme, y ha incurrido en una sentencia y una condena. Yo vengo, pues, en cambio de este sacrificio á darle mi conciencia y mi honor; juzgadme vosotros, honrados varones. En circunstancias particulares, ¿qué habríais hecho? Este hubiera sido un motivo de atenuacion que hubiéramos aceptado.

»Pero en lugar de esto, Beauvallon insiste en ajar á un testigo, á un hombre digno, desinteresado en la cuestion, cuya actitud demuestra la verdad, cuyas palabras son confirmadas por las de MM. Arnoux y Bertrand, de Mlle. Valory á quien no se han atrevido á acusar de ódio.»

M. de Thorigny, termina esta acusacion, cuyo tono general es mas bien el de un resúmen imparcial de presidente, con un llamamiento al respeto del juramento.

M. Capo de Feullide, toma en seguida la palabra. Ya se ha podido observar sin que hayamos creido deber insistir, la entera inesperiencia del defensor. Publicista distinguido, M. Capo de Feullide, era el abogado menos propio para defender esta causa. Despues de haber comprometido á su cliente con sus acritudes y sus impaciencias, con su falta de tacto y de buen gusto, en la defensa, con la energía misma de su conviccion sincera, pero escesiva, vuelve á tomar la tésis condenada de falso testimonio de M. de Meynard: solamente que atenua la acusacion, admitiendo que la mentira final ha sido precedida de una mentira sin intencion, de una fanfarronada (gasconnade), porque los criollos son los gascones de los Trópicos. Exalta las virtudes, la nobleza, el talento, el carácter de su cliente, cuya vida desarrollada ante la justicia contrasta singularmente con estas pretendidas hipérboles.

Llegando á la cuestion de derecho, el defensor sostiene que no puede ser perseguido por falso testimonio, á razon de una declaracion hecha en circunstancias tales que no podría hacerse de otro modo sin acusarse á sí mismo, tésis, se sabe, rechazada ya por el tribunal de Casacion. En resúmen, persiste en negar que se hayan probado las pistolas; se pierde en discusiones sutiles y estériles sobre la raya de la tapia que ha desaparecido, sobre las señales de las balas modificadas por el tiempo, sobre los testi-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación